

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH  
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

<b>Queja</b>	<b>2303701</b>	
<b>Materia</b>	Procedimientos administrativos.	
<b>Asunto</b>	Falta de respuesta de SUMA.	
<b>Actuación</b>	Resolución de cierre.	

### RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia, y tras comunicarnos el autor de la misma a través de su escrito remitido el día 17/01/2024, que finalmente se ha resuelto el problema inicial, por lo que manifiesta su deseo de que se cierre la queja número 202303701, procedemos al cierre de la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana.

En atención a lo expuesto, ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González  
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana